

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRISKABOOKSHOP S.A.

CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las cuatro de la tarde (16:30 PM), en el domicilio de la compañía Urbanización Guayacanes solar 7 Manzana 61, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía CRISKABOOKSHOP S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora BARAHONA COELLO MONICA KARINA, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTOS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, y el señor GONZALEZ LASTRE SANTOS SEGUNDO LIDORO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Sr. GONZALEZ LASTRE SANTOS SEGUNDO LIDORO y como secretario ad-hoc de la Junta a la Sra. BARAHONA COELLO MONICA KARINA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones

El accionista concurrente que representa la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2019

LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y la secretaria ad-hoc que certifica.

SRA BARAHONA COELLO KARINA

Secretario Ad-hoc de la Junta

SR GONZALEZ LASTRE SANTOS

Presidente Ad-hoc de la Junta